



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.170/2015.

ZAPALLAR, 08 de Septiembre de 2015.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 554/2015 de fecha 08 de Septiembre de 2015, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.
- Oficio N° 009907 de fecha 3 de Junio de 2015, emitido por el Contralor Regional de la República.
- Dictamen N° 081956, de fecha 23 de Octubre de 2014, emitido por el Contralor General de la República.
- Ley N° 20.742

DECRETO:

1º RECONOCESE cambio de grado al funcionario municipal que se individualiza:

Nombre Funcionario	RAMON CISTERNAS ESPERGUE
Rut. N°	12.948.082-3
Cargo	JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Grado Actual	9º E.M.S.
Grado Nuevo	8º E.M.S.

2º PAGUESE retroactivamente la diferencia de grado a partir del mes de Octubre de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE Y REGÍSTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: DECRETOS RRHH / Nomenclaturas / D.A. 170/2015
DISTRIBUCION:
1.- CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO
2.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
3.- INTERESADO
4.- DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
5.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
6.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / CTL / SEC / ffd.-